

PESCA DEPORTIVA

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Asuntos Agrarios

Relevamiento Provincial de Pesca Deportiva

Declarado de interés provincial, por Resolución N°127/06, el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Subsecretaría de Actividades Pesqueras, realizó el lanzamiento del relevamiento de Pesca Deportiva 2006/2007.

En la sede del Ministerio, con la presencia de dirigentes de clubes de pesca, periodistas, legisladores y

funcionarios provinciales, el Ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires Ing. Raúl Rivara juntamente con el Subsecretario de Actividades Pesqueras Oscar Fortunato, y el Director de Desarrollo Pesquero Lic. Mauricio Remes Lenicov, realizaron el anuncio oficial y la necesidad de realizar este censo y los resultados que se lograrán.

Oscar Fortunato, manifestó "que es evidente que la pesca deportiva tiene un efecto cultural, económico y social muy importante al igual que su dimensión, por eso para poder trabajar en este proyecto es necesario conocer a fondo la actividad. En lo que respecta a la pesca comercial, contamos con información, pero en la pesca deportiva cada pescador tiene el conocimiento de la zona o del ámbito en el que se mueve, pero no contamos con datos concretos, tomados con una misma metodología como para poder contar con conclusiones sólidas". El trabajo es tener una base de datos e información y saber cuantos son, cómo se mueven que preferencias o necesidades tienen.

También se refirió a la temática de los



Oscar Fortunato, Subsecretario de Actividades Pesqueras y el Ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires, Ing. Agrónomo Raúl Rivara.



PESCA DEPORTIVA



Director de Desarrollo Pesquero Lic. Mauricio Remes Lenicov

servidores, de esta manera podemos conocer que servicios recibe el pescador a través del año. Sabemos que la pesca es estacional y el pescador varía constantemente de ámbitos. Todo lo captado en este censo, se convertirá en conocimientos que le han de dar a la actividad la verdadera importancia a nivel gobierno, que tiene la pesca deportiva y poder definir medidas mas acertadas. La actividad es sumamente importante y merece nuestra atención. Destacó también el trabajo de los técnicos del MAA y las tareas que se realizan en la Estación Hidrobiológica de Chascomús con la producción de alevinos y juveniles de pejerrey para resiembra.

El Lic. Remes Lenicov brindó detalles sobre la realización del censo haciendo hincapié en la amplia difusión que se desarrollará en los



distintos ambientes donde se mueven los pescadores deportivos, desde los comercios de pesca y los clubes por medio de afiches y folletos ilustrativos.

Se realizará en los distintos pesqueros con la presencia de encuestadores cumplimentando la información a través de las correspondientes planillas, las que también se podrán completar por internet en su página oficial www.maa.gba.gov.ar o bien solicitarlas en las dependencias del Ministerio de Asuntos Agrarios. Cada Pescador Deportivo que complete la planilla recibirá una credencial como constancia de haber sido censado. Ahora sólo se espera la colaboración de los pescadores y de los medios de difusión para concretar este interesante proyecto ■

